

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0647-D-FLCH-18

Lima, 21 de junio de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05016-FLCH-2018 relativo al cambio de la representación estudiantil como miembro del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 028-D-FLCH-17 de fecha 11 de enero de 2017, se aprobó la conformación de los miembros del Comité de Gestión, entre ellos, el de la Escuela Profesional de CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Oficio N.º 050/FLCH-EPCR/2018 la Mg. Mónica Solórzano Gonzáles, directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, comunica la elección de la nueva representación estudiantil;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaría de fecha 20 de junio de 2018; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° DAR POR CONCLUIDAS a partir del 31 de mayo de 2018 las funciones de las alumnas ROXANA ERIKA CHAVEZ OTINIANO y EVA MANUELA VERÁSTEGUI GUIDA como miembro del COMITÉ DE GESTIÓN de la Escuela Profesional de CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándoles las gracias por los servicios prestados.
- 2. **NOMBRAR** a partir del 1 de junio de 2018 a las siguientes alumnas como miembro del COMITÉ DE GESTIÓN de la Escuela Profesional de **CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Código		Nombres y apellidos
14030089	ALUM.	ANGELA MERCEDES BAZÁN CASTILLO
16030334	ALUM.	ZIUMEL NICOLE GARCÍA HORNA

3.º ELEVAR la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA ROSAÇÍA QUIROZ DE GARCÍA VICEDEÇANA ACADÉMICA MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO
DECANO

/mder.